

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-204

Salta, 06 de mayo de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.086/13

**VISTO:**

La solicitud de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Cálculo Estadístico de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 2-13 del veintiuno de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición y la Lic. Viviana Broglia manifestó su imposibilidad de integrar la citada Comisión, por cuanto en la fecha prevista debe dictar clase teórica en la Sede Regional Metán de la asignatura Genética.

Que se consultó al Ing. Ramiro Curti, quien aceptó constituir la Comisión Asesora en la fecha que más abajo se menciona.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura CÁLCULO ESTADÍSTICO de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.**

**ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.**

**ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:**

**a) Publicidad: Del 13 al 17 de mayo de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.**

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-204

Salta, 06 de mayo de 2013.-  
EXPEDIENTE N° 10.086/13

b) Inscripción: 20, 21 y 22 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales; como así también en Secretaría de la Sede Regional Orán (Alvarado 751 - 4530 - San Ramón de la Nueva Orán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 22 de mayo de 2013 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 23 y 24 de mayo de 2013.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 27 de mayo de 2013.

f) SORTEO DE TEMA: 28 de mayo de 2013 a Horas 08:30 en Dirección Gral. Adm. Académica.

g) OPOSICIÓN: 30 de mayo de 2013 a Horas 08:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Lic. Silvia SÜHRING  
Lic. Rubén CARDOZO  
Ing. Ramiro CURTI

Suplentes: Dra. Marta DE VIANA  
Dr. Andrés TÁLAMO  
Esp. María Esther CAPILLA  
Ing. Luis Horacio VERA  
Lic. Graciela CARUSO  
Dra. Marta Cecilia POCOVI  
Ing. Diego VINANTE  
Dr. Pablo ORTEGA BAES  
Lic. Adriana FERNÁNDEZ SANZ (Formosa)

VEEDORES: Estamento Profesores: Mgter. Mónica ARIAS  
Estamento Aux. Docencia: Lic. Andrea BARRIONUEVO  
Estamento Alumnos: Srta. Yanina Maribel CARRIZO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 17 de mayo de 2013 en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.

Ing. Nélica BAYÓN de TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH  
D E C A N A  
Facultad de Ciencias Naturales